

Dictamen del Jurado del Concurso de proyectos

“Estudios sobre políticas públicas en América Latina. Democracia, ciudadanía y justicia social”

Programa de Becas CLACSO-Asdi de promoción de la investigación social 2013-2016 para investigadores de América Latina y el Caribe

El Jurado del Concurso de proyectos “Estudios sobre políticas públicas en América Latina. Democracia, ciudadanía y justicia social” 2013 para investigadores de América Latina y el Caribe del Programa de Becas CLACSO-Asdi de promoción de la investigación social 2013-2016 se reunió en la ciudad de Buenos Aires, los días lunes 13, martes 14 y miércoles 15 de mayo de 2013 y estuvo integrado por los siguientes académicos:

- **Alicia Ziccardi.** Es doctora en Economía por la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es maestra en Sociología por el Instituto Universitario de Investigaciones de Río de Janeiro y licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires. Realizó una estancia de investigación Pos-doctoral en el Instituto de Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Barcelona. Actualmente se desempeña como directora del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la UNAM. Es Investigadora titular C, definitiva, del Instituto de Investigaciones Sociales también de la UNAM y profesora del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales y del Posgrado en Urbanismo de la misma unidad académica. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel III y miembro de la Academia Mexicana de Ciencias. Recibió numerosos premios por su labor académica. Es autora de diversas publicaciones vinculadas con el tema de esta convocatoria.

- **Mabel Thwaites Rey.** Es doctora en Derecho Político (Área Teoría del Estado) por la Universidad de Buenos Aires y magister en Administración Pública por la misma universidad. Es profesora titular regular en la Carrera de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Dicta materias y seminarios de maestría y doctorado en dicha facultad y en otras universidades nacionales. Revista en la Categoría I del Programa de Incentivos del Ministerio de Educación y es evaluadora de las Comisiones Asesoras del CONICET. Actualmente es directora del Instituto de Estudios sobre América Latina y el Caribe (IEALC) de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. También coordina el Grupo de Trabajo de CLACSO “El Estado en América Latina. Continuidades y Rupturas”. Dirige el Proyecto de Investigación de UBACyT “El Estado argentino post crisis de 2001: ¿ruptura o continuidad con el neoliberalismo?, que continúa el proyecto “Nuevos (y viejos) dilemas del Estado en América Latina”, ambos con sede en el IEALC-FSOC-UBA. Es autora de numerosos artículos, capítulos de libro y libros vinculados con el tema de esta convocatoria.

- **René Ramírez Gallegos.** Es maestro en Economía del Desarrollo por el Instituto de

Área de Promoción de la Investigación

Estudios Sociales de la Haya, Países Bajos y maestro en Gobierno y Políticas Públicas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México. Actualmente se desempeña como secretario nacional de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno de Ecuador ejerciendo la rectoría de la política pública en el campo de la educación superior, la ciencia, tecnología, innovación y los saberes ancestrales y coordinando el proceso de reforma de la educación superior en trabajo conjunto con el Consejo de Educación Superior y el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES). Es presidente del Consejo de Educación Superior. Fue secretario nacional de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Es autor de numerosas publicaciones.

- **Verónica Ofelia Villarespe Reyes.** Es doctora en Ciencias Políticas y Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, es maestra en Estudios Latinoamericanos por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y licenciada en Economía por la Facultad de Economía, ambas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Actualmente es directora del Instituto de Investigaciones Económicas de la misma universidad e investigadora titular “C” de tiempo completo en el mismo Instituto. También es profesora en la Facultad de Economía y tutora de maestría y doctorado en el Posgrado en Economía en la misma unidad académica. Es investigadora nacional nivel I en el Sistema Nacional de Investigadores. Ha dictado cursos, seminarios y conferencias sobre el tema de la pobreza y programas para enfrentarla en diversas universidades latinoamericanas y europeas. Es autora de numerosos artículos, capítulos de libros y libros sobre temáticas vinculadas a la pobreza. Obtuvo el reconocimiento “Sor Juana Inés de la Cruz” que otorga la UNAM por haber contribuido de manera sobresaliente al cumplimiento de los altos fines universitarios.

Fueron recibidas 285 presentaciones (178 individuales y 107 grupales) avaladas por centros miembros provenientes de: Argentina (74), Bolivia (14), Brasil (24), Colombia (33), Costa Rica (4), Cuba (29), Chile (27), Ecuador (10), El Salvador (1) Guatemala (6), México (23), Nicaragua (2), Panamá (1), Perú (14), Paraguay (7), República Dominicana (2), Uruguay (8) y Venezuela (6). Una presentación fue descalificada porque no cumplió con los requisitos técnicos establecidos en la convocatoria. El resto de las presentaciones fueron puestas a disposición del jurado para la asignación de 20 becas.

De común acuerdo los miembros del Jurado se abstuvieron de evaluar las propuestas presentadas por candidatos de su institución y de su misma nacionalidad y país de origen. En una primera instancia el Jurado evaluó los proyectos presentados con seudónimo siguiendo estrictamente el criterio de excelencia académica y sin recurrir a los datos institucionales o personales que daban cuenta de la identidad y los antecedentes de los candidatos. A los efectos de fundamentar plenamente su dictamen el Jurado tomó en cuenta, conforme a lo establecido en la convocatoria, los siguientes criterios académicos:

- a) La pertinencia y relevancia temática de los proyectos presentados; el abordaje de una problemática de actualidad y relevancia en los países a los que se orientó este concurso.

Área de Promoción de la Investigación

- b) La originalidad de las propuestas y su probable contribución a la discusión y la producción de nuevos conocimientos y datos relativos a la temática del concurso.
- c) La rigurosidad y la viabilidad de las propuestas; la existencia de una metodología apropiada para sustentar los postulados y demostrar las hipótesis planteadas en el proyecto en los plazos estipulados.
- d) La actualización bibliográfica y la incorporación de una mirada crítica, creativa, transdisciplinaria y plural y, especialmente, una perspectiva latinoamericana y caribeña en la reflexión sobre el amplio abanico de temas relacionados con la problemática del concurso.

Habiendo revisado las propuestas desde el punto de vista de su diseño y consistencia teórica y metodológica, en una segunda etapa el Jurado consideró también:

- e) La procedencia geográfica e institucional de las propuestas, nacionalidad y país de residencia de los candidatos.
- f) Los antecedentes académicos y las actividades de formación, docencia, investigación y gestión de los postulantes y la articulación del proyecto con dichas actividades.
- g) La distribución temática de los proyectos y la distribución de las propuestas presentadas según género.

En virtud de ello, el Jurado resolvió:

1º Proclamar como ganadores a los siguientes investigadores (enunciados por orden alfabético):

- Abelardo Carlos Alberto Alza Barco y Gustavo Arturo Zambrano Chávez avalados por el CISEPA/PUCP, Perú: *La institucionalidad Indígena: Establecimiento de la agenda pública del Perú*
- Adriana Valeria Coronel Valencia, Analía Minteguiaga y Gemma Ubasart avaladas por FLACSO, Ecuador: *Revolución Ciudadana y Régimen de Bienestar en el Ecuador*
- Alina Lis Rios, Lucía Cañaverl y Mariana Cristina Galvani avaladas por el IIGG/UBA, Argentina: *Seguridad, policía y gobiernos locales: el Programa Integral de Protección Ciudadana (Provincia de Buenos Aires, Argentina, 2009-2013)*
- Ana Claudia Chaves Teixeira, Karin Deleuse Blikstad y Luciana Ferreira Tatagiba avaladas por el IFCH/UNICAMP, Brasil: *Inovações participativas nas políticas*

Área de Promoción de la Investigación

habitacionais para população de baixa renda. Um estudo caso sobre o Programa Minha Casa Minha Vida – Entidades

- Ana Jimena Bengoa Valdés y Erandi Villavicencio Rodríguez avalados por el CEIICH/UNAM, México: *La cuestión penal, análisis crítico de las políticas penales en el siglo XXI: los casos de Colombia y El Salvador*
- Anahely Medrano Buenrostro y María del Pilar Berrios Navarro avaladas por el DCSH/UAM-X, México: *Gobiernos subnacionales y política social en México: las distintas versiones del programa de apoyo a jefas de familia en tres entidades federativas*
- Ángela Isabel Peña Farias y Rosa María Voghon Hernández avaladas por el DH/UH, Cuba: *La reconfiguración de la Política de Empleo y Seguridad Social: horizontes para pensar la relación igualdad-ciudadanía en el contexto cubano actual*
- Azael Carrera Hernández avalado por el CELA, Panamá: *Impacto de la política habitacional sobre la segregación espacial en la ciudad de Panamá*
- Carlos Walter Porto Gonçalves, Lina María Hurtado Gómez y Milson Betancourt Santiago avalados por el PPGeo/UFF, Brasil: *Políticas públicas de desarrollo y tensiones territoriales en la Amazonia. Los casos del Territorio indígena y Parque Nacional Isiboro-Secure en Bolivia y el Área de Manejo Especial de la Macarena en Colombia*
- Claudia María Talavera Reyes avalada por el CERI, Paraguay: *Políticas Públicas, Universidad y Derecho a la Educación de los Pueblos Indígenas: Evaluación de la implementación y alcance de las becas de formación de grado de Itaipú-Paraguay*
- Diego José Hernández López avalado por el IPES/UCU, Uruguay: *Políticas de transporte público y su efecto sobre la equidad. Avances y desafíos en la reforma del sistema de la ciudad de Montevideo*
- Eileen Andrea Karmy Bolton, Marisol Yazmín Ximena Facuse Muñoz y Miguel Previsto Urrutia Fernández avalados por el DS/UCHILE, Chile: *El papel de las políticas públicas en las condiciones laborales de los músicos en Chile*
- Hernán Manuel Palermo Haber avalado por el CEIL/CONICET, Argentina: *Continuidades y rupturas sociolaborales a partir de la “nacionalización” de YPF*
- Inés Rodríguez Moyano, Mariel Karolinski y Nora Beatriz Gluz avaladas IDH/UNGS, Argentina: *Políticas sociales y democratización de la educación: sentidos sobre la inclusión escolar de la primera infancia a partir de la implementación de la AUH en la provincia de Buenos Aires (2009-2013)*

Área de Promoción de la Investigación

- María Laura Colabella y Patricia Beatriz Vargas avaladas por el CEIL/CONICET, Argentina: *Estudiantes universitarios de primera generación. El caso de la Universidad Nacional Arturo Jauretche*
- Milena Recio Silva avalada por el ICIC, Cuba: *La hora de los desconectados. Evaluación del diseño de la política de "acceso social" a Internet en Cuba en un contexto de cambios*
- Mónica María Uribe Gómez, Katya Rodríguez Gómez y Marcela Agudelo Botero avaladas por el DCSyH/UGTO, México: *Género, pobreza y salud: barreras de acceso en los programas de salud sexual y reproductiva del seguro popular en el municipio de León – México*
- Palloma Valle Menezes avalada por IESP/UERJ, Brasil: *Rumores e críticas em favelas "pacificadas": um estudo sobre como moradores e policiais avaliam as Unidades de Polícia Pacificadora*
- Pedro Vítor Gadelha Mendes avalado por el PROLAM/USP, Brasil: *Ações Afirmativas para Afrodescendentes: Um Estudo Comparativo das Políticas de Reserva de Vagas no Ensino Superior de Brasil e Colômbia*
- Vanesa Ciolli avalada por el IIGG/UBA, Argentina: *La economía social como herramienta de política estatal: Un abordaje desde el Plan Manos a la Obra (Argentina 2003-2009)*

2º En virtud del amplio número de propuestas de alta calidad académica recibidas en el concurso, el Jurado resolvió elaborar una lista por mérito académico de los proyectos que debieran ser considerados en caso de que alguno de los ganadores renunciara a la beca:

1. Adriana Gloria Ruiz Arrieta y Neyer Maximiliano Nogales Vera avalados por el CEDLA, Bolivia: *Las transformaciones de las políticas mineras en la crisis del régimen neoliberal. Estudio de caso del conflicto minero de Mallku Khota en Potosí*
2. Laura Elodia Flores Fuentes avalada por el IIEc/UNAM, México: *Política pública y el fomento a las comunidades campesinas para el logro del desarrollo rural sustentable y la seguridad alimentaria en México*
3. Micaela Desiré Gentile, Joseph Anthony Palumbo y Sol María Rodríguez avalados por el IEALC/UBA, Argentina: *Centros Residenciales para adultos mayores: Estado, Política Social y Ciudadanía en la intervención social de la vejez*

Área de Promoción de la Investigación

4. Ana Cristina Solís Medrano y Ludwin Alexander Álvarez Oliveros avalados por el CIELAC/UPOLI, Nicaragua: *El modelo del buen vivir en Nicaragua: la restitución de derechos y el combate a la pobreza en dos barrios del distrito III de Managua*
5. Eraldo da Silva Ramos Filho, Laiany Rose Souza Santos y Marília Andrade Fontes avalados por el NPGeo/UFS, Brasil: *Desenvolvimento territorial desde abaixo: reforma agrária, agroecología e a construção da rede de camponês a camponês*
6. Mario Delfín Tello Pachacheco avalado por el CISEPA/PUCP, Perú: *Políticas Públicas, Crecimiento, Pobreza y Cambio Estructural: Un Enfoque Regional de la Economía Peruana*
7. Julieta Godfrid y Tomás Palmisano avalados por el IIGG/UBA, Argentina: *Políticas de desarrollo en torno a los recursos naturales en la Argentina. Estudio de caso sobre los lineamientos y aplicación del Plan Minero Nacional y el Plan Estratégico Agroalimentario II*
8. Osnaide Izquierdo Quintana y Rebeca Ramos Padrón avalados por el DH/UH, Cuba: *Las políticas públicas vinculadas al mundo laboral a partir del modelo de actualización económica en Cuba*



Alicia Ziccardi



Mabel Thwaites Rey



René Ramírez Gallegos



Verónica Villarespe Reyes

Buenos Aires, miércoles 15 de mayo de 2013

Área de Promoción de la Investigación